



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 396/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Ademar Gonzalo Medina Navia, se tituló en la Carrera de Medicina de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca en 1997, especializado en Ginecología Obstetricia, con sub especialidad en Oncología Ginecológica y Mastología en el Instituto Nacional del Cáncer de la República del Paraguay.

Que, el Dr. Ademar Gonzalo Medina Navia, ejerce como catedrático en la Facultad de Medicina de la Universidad Juan Misael Saracho de la ciudad de Tarija, desde el año 2006 y trabaja como oncólogo ginecólogo en el Hospital Universitario "San Juan de Dios" de Tarija y en la Caja de Salud de la Banca Privada.

Que, el Dr. Ademar Gonzalo Medina Navia, como miembro de International Gynecologic Cancer Societi - IGCS, es el coordinador responsable para Bolivia.

Que, el principal aporte del Dr. Medina Navia, al Estado Plurinacional de Bolivia, es su gran desempeño profesional, brindando atención como oncólogo ginecológico a pacientes del sur del país y su ardua labor solidaria, humanitaria y la calidez que otorga en la atención.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Dr. Ademar Gonzalo Medina Navia**, por su trayectoria y aporte a la salud boliviana, brindando atención médica en Oncología Ginecología a mujeres bolivianas, con calidez y calidad.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los ocho días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES